

	COTIZACIÓN CLIENTES	
	MV-F-01-V4	PAG 1 DE 1

EMPRESA: FPS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	FECHA: 1 de Marzo de 2023	CONSECUTIVO No: 744
--	----------------------------------	----------------------------

PROPUESTA ECONÓMICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (MONEDA)	PRECIO EXTENDIDO (MONEDA)
1	LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE PARA COBRO PERSUASIVO Y COBRO COACTIVO INCLUIDO EL SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA ADEMÁS DE LOS SERVICIOS DE MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DENTRO DEL CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDA PENSIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CÓDIGO BPIN NO. 2019011000208". por periodo de 3 de Marzo de 2023 a el 2 de diciembre de 2023	9	\$ 32.649.423	\$ 293.844.807
1	LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE PARA COBRO PERSUASIVO Y COBRO COACTIVO INCLUIDO EL SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA ADEMÁS DE LOS SERVICIOS DE MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DENTRO DEL CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDA PENSIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CÓDIGO BPIN NO. 2019011000208". por periodo de 3 de Diciembre de 2023 a el 31 de diciembre de 2023	29	\$ 1.088.314	\$ 31.561.109
TOTAL				\$ 325.405.916

CONDICIONES COMERCIALES	
VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 30 días	
FORMA DE PAGO: Pagos mensuales conforme al precio unitario.	
NOTAS	
NOTA 1: El canon mensual calculado equivale al valor mensual que se viene facturando \$28.361.208 en año 2022 incrementado en el IPC 13.12% +2, del 2023	
NOTA 2: El valor del canon ya considera los impuestos	
NOTA 3: La infraestructura en la nube donde funciona la plataforma incluye 4CPUs y 26 GB de memoria RAM, con	
NOTA 4: Los precios unitarios serán incrementados al inicio de cada año en un porcentaje equivale al índice de precios al consumidor IPC más dos (2) puntos (IPC+2)	
Se anexa especificaciones técnicas de plataforma a esta cotización.	

REALIZADA POR:	APROBADA POR:
NOMBRE JUAN CAMILO ACOSTA VARGAS	NOMBRE HAROLD CAICEDO
FIRMA: 	FIRMA 